



En respuesta a la prohibición del uso de vaporizadores en México, diversas organizaciones civiles, activistas y especialistas alzaron la voz para abordar las implicaciones de esta medida y proponer una regulación

Se niegan **#Salud** a ser vetados

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Ante el amago del Gobierno federal de prohibir el uso de vaporizadores a nivel nacional en este 2024, organizaciones civiles, activistas y especialistas advierten del crecimiento del mercado negro de cigarrillos electrónicos ante la falta de un marco jurídico.

Rechazo a reformas

Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de prohibir el uso de estos dispositivos en el paquete de reformas constitucionales, oenegés como "Mundo Vapeando", además de la organización "Razón Autonomía y Derecho", entre otras, se reunirán para debatir este tema este 6 de febrero desde Panamá.



FOTO: CUARTOSCUIRO

La **Suprema Corte** de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el decreto de AMLO en el que prohibió la circulación y venta de cigarrillos electrónicos en el país en 2022.

Denominado como "Foro Latinoamericano de Nicotina y Reducción de Riesgo: ciencia, regulación", varios especialistas cerrarán filas para que se garantice un acceso legal a estos productos en el territorio nacional, pues señalan que, a diferencia de otros países en el mundo, en México y en Latinoamérica se carece de un marco legal y al contrario, se han emitido medidas que prohíben los cigarrillos electrónicos.

Defensa legal

En meses pasados, particulares y asociaciones civiles encabezaron una defensa legal para ampararse del decreto que firmó el titular del Ejecutivo federal en contra de la distribución y venta de vapeadores, así como cigarrillos electrónicos por considerarlos dañinos a la salud.